



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0004] [10L/5300-0005] [10L/5300-0006] [10L/5300-0007] [10L/5300-0008] [10L/5300-0009] [10L/5300-0010]  
[10L/5300-0011] [10L/5300-0012] [10L/5300-0013] [10L/5300-0014] [10L/5300-0015] [10L/5300-0016] [10L/5300-0017]  
[10L/5300-0018] [10L/5300-0019] [10L/5300-0020] [10L/5300-0021] [10L/5300-0022] [10L/5300-0023] [10L/5300-0024]  
[10L/5300-0025] [10L/5300-0026]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0024]**

MODELO DE GESTIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CURSO 2019-2020 EN LAS AULAS DE 2 AÑOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuál será el modelo de gestión que llevará a cabo el Gobierno de Cantabria en el curso 2019-2020 en relación con las aulas de 2 años y cómo afectará esto a los técnicos superiores de Educación Infantil que trabajan en dichas aulas?

Santander, 2 de septiembre de 2019

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos."